



Nómadas (Col)

ISSN: 0121-7550

nomadas@ucentral.edu.co

Universidad Central

Colombia

Martínez i Álvarez, Patricia

Reunión y escritura femeninas en los contextos de las independencias americanas

Nómadas (Col), núm. 33, octubre, 2010, pp. 57-67

Universidad Central

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118973005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REUNIÓN Y ESCRITURA FEMENINAS EN LOS CONTEXTOS DE LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS

FEMALE MEETING AND WRITING IN THE LATIN AMERICAN INDEPENDENCES CONTEXT

Patricia Martínez i Álvarez*

En los ámbitos de las relaciones de género y la representación de la diferencia sexual femenina, las mujeres –en el contexto de los procesos de emancipación y de construcción de los nuevos Estados en América Latina en el siglo XIX– llevaron a cabo proyectos propios de significación, al margen de los proyectos políticos que había en el escenario. El objetivo de la investigación que sustenta el artículo, es dar lectura, a la luz de los sentidos que las mujeres les dieron, a textos y contextos de aquel momento. Se recurre a fragmentos de dos de las obras literarias más importantes de finales del siglo XIX, para afirmar una historia de las mujeres que invita al final de la colonialidad americana.

Palabras clave: diferencia sexual femenina, escritura femenina, independencias americanas, asociaciones de mujeres.

Nos âmbitos das relações de gênero e da representação da diferença sexual feminina, as mulheres –no contexto dos processos de emancipação e de construção dos novos Estados na América Latina no século XIX– realizaram projetos próprios de significação, à margem dos projetos políticos que ocorriam no cenário. O objetivo da investigação que sustenta o artigo, é dar leitura, aos sentidos que as mulheres lhes deram, aos textos e contextos daquele momento. Recorre-se a fragmentos de duas das obras literárias mais importantes do final do século XIX, para certificar uma história das mulheres, que convida ao final da colonização americana.

Palavras chave: diferença sexual feminina, escrita feminina, independências americanas, associações de mulheres.

In the context of the emancipation and the constitution of the new States in Latin America during the 19th century, but out of the political projects of the time, women carried out their own signification projects in the field of gender relationships and the representation of the female sex difference. The aim of the research supporting this article is to look into some texts and contexts of the time in the light of the meanings women gave to them. Fragments of two of the most significant literary works of the late 19th century are analyzed to settle a women's history inviting to the ending of the Latin American colonial age.

Key words: female sex difference, female writing, Latin American independencies, women's associations.

* Doctora en Historia. Fue profesora de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima (Perú) entre 2002 y 2006. En la actualidad es profesora asociada de Historia de América en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona (España). Email: pmartinez@parlament.cat

RESEÑA DE LA INVESTIGACIÓN

Este texto hace parte de un proyecto de investigación en curso que pretende explicar y analizar los escritos de mujeres que formaban parte de la intelectualidad americana entre los siglos XIX y XX en América Latina, en contextos en los cuales se preparaban y ponían en funcionamiento nuevos proyectos políticos (desde la independencia hasta la consolidación de los regímenes de mitad del siglo XX).

Pensar el pasado de América Latina, hacer la lectura de textos que escribieron mujeres que vivieron hace décadas y siglos en estos contextos, y dar una interpretación a los múltiples sentidos de su escritura y a las palabras que escribieron, desde la perspectiva que facilita el concepto de la *diferencia sexual* para desmantelar la construcción de las relaciones de género establecidas, adivinando así los sentidos de las vidas de las mujeres y la existencia de la libertad femenina, permite explicar una parte de la historia de algunas de aquellas mujeres, y de América, desde realidades no determinadas por el mandato político y social masculino. Pensar así el pasado facilita también un desplazamiento respecto del sentido histórico masculino que ha tenido la escritura en los contextos del pensamiento político e intelectual vinculado con el poder.

Siguiendo esta forma de pensamiento, en este texto, 1) planteo la ampliación del concepto de *colonialidad* al ámbito de las relaciones entre hombres y mujeres y cuestiono la pertinencia de hablar de *independencias* en el sentido historiográfico y social en el que se ha hablado comúnmente para explicar lo que se produjo durante el siglo XIX en América Latina.

La lectura e interpretación de algunos de los textos de autoras latinoamericanas de aquel contexto y del de los años siguientes, me permiten, a la vez, 2) plantear la existencia de un tejido genealógico femenino entre mujeres que vivieron en Lima, en Buenos Aires y en Montevideo entre el siglo XIX y el XX, como Juana Manuela Gorriti (Salta, 1818-Lima, Buenos Aires, 1892) fundadora de La Alborada del Plata y autora de *Oasis en la vida*; Mercedes Cabello (Moquegua 1845-Lima 1909) autora de *Blanca Sol*; Clorinda Matto (Cusco, 1852-Buenos Aires, 1909) autora de *Aves sin nido*; Magda Portal (Lima, 1900-1989) autora de obras como *Una esperanza y el mar*; Delmira Agustini¹ (Montevideo, 1886-1914) autora de *El libro blanco*, *Cantos de la mañana*, *Los cálices*

vacíos, *Los astros del abismo* y *Correspondencia íntima*, entre otros; la obra de María Eugenia Vaz Ferreira (Montevideo, 1875-1924); de Eduarda Mansilla (Buenos Aires, 1834-1892) quien escribió *El médico de San Luis*, *Lucía Miranda*, *Creaciones* y *Un amor*; o la literatura de Alfonsina Storni (Suiza, 1892-Mar del Plata, 1938)²; autora de numerosísimos textos en prensa y de abundante poesía; o novelas como *Lucía Miranda*, *novela histórica* de Rosa Guerra (Buenos Aires, 1834-1894).

La escritura femenina ha sido interpretada más desde sentidos masculinos, que desde sentidos femeninos: se ha dicho de la escritura femenina del tiempo de la Independencia y del de la construcción de los nuevos Estados nacionales, que aquellas mujeres transcribían los ideales políticos que existían ya en el contexto, y que sus compañeros, maridos, padres o hijos habían instalado en el medio. Así, 3) pretendo poner en relación que si eso fue cierto, si las mujeres sólo transcribieron los proyectos políticos de los hombres en la extensa obra que nos han dejado legada, no hubo “independencia”. Simbólicamente hablando, la “colonialidad” es un hecho masculino y el “orden colonial” americano se sostuvo, históricamente, a partir del control masculino sobre los cuerpos de las mujeres. Propongo, entonces, que los contextos de las independencias americanas puedan ser hoy, desde el pensamiento histórico, interpretados como contextos de largo recorrido en el tiempo, entendiendo por *independencia/dependencia* no sólo la ruptura respecto al poder español, sino el proceso inconcluso, al menos durante el siglo XIX, en el que se reprodujeron patrones de relación y negación como los que se habían cultivado durante la Colonia entre las personas y entre los sexos.

Las páginas que siguen tienen como propósito plantear algunas líneas de reflexión y de interrogación que están todavía en el inicio de una investigación. Aspectos relativos a las vidas de las mujeres en la historia de América, a la relación que éstas tuvieron con la difusión de la palabra escrita –en el contexto de los procesos de transformación política, social e ideológica de América Latina entre los siglos XIX y XX– y algunos datos y características relativas a cómo se ha ido configurando el pensamiento feminista latinoamericano en relación con quiénes han sido sus actoras y creadoras, y con los lugares sociales en los cuales éstas han vivido. Se trata de dos de los ámbitos desde los cuales parten estos planteamientos iniciales.

El modo de trabajar en este texto, en el marco de una investigación aún mayor y todavía incipiente, es en pri-



Pintura mural. Detalle de la inscripción en el *Juicio final*; siglo XVII e.
IGLESIA DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA | FOTOGRAFÍA LUIS CRUZ | EL SELLO EDITORIAL

mer lugar el de plantear palabras que sean capaces de decir la experiencia de la escritura femenina latinoamericana del siglo XIX y, en segundo lugar, la interpretación de la palabra dicha, pero sobre todo escrita por mujeres latinoamericanas, buscando en la palabra de las mujeres, sentidos de la política femenina.

El hecho de que en los procesos de reforma liberal del siglo XIX las mujeres fueran concebidas como instrumento para fortalecer dicha ideología en el marco de la familia, significa que la reforma abundaba en la concepción tradicional de las mujeres. Que esta función recayera sobre todo en mujeres pertenecientes a sectores criollos, colaboraba en la consolidación de una sociedad jerarquizada socio-racialmente. Que las mujeres que vivían en dicho contexto reflexionaran sobre éste e hicieran uso de la palabra escrita para plantear transformaciones es, tal vez, el aspecto que hoy nos permite hablar de precursoras del feminismo latinoamericano. Podemos así añadir, al hecho de pensarlas como mujeres asignadas a un proyecto político y social fundamentalmente masculino y como mu-

jeress pertenecientes a los sectores que pudieron promoverlo –las élites de poder– la relevancia del hecho de que fueran precisamente ellas quienes lo hicieran.

En el marco del inicio de esta investigación, caben preguntas acerca de qué tipo de estrategias y de discursos fueron aquellos a través de los cuales fueron incorporadas las mujeres a los proyectos políticos y sociales conducidos por las élites de turno –de las que además formaban parte– en América Latina desde el siglo XIX, y acerca de los significados que los planes de incorporación tuvieron finalmente para ellas.

En términos generales y desde las que podemos identificar como las voces feministas, la incorporación de las mujeres a las dinámicas de renovación y/o confrontación social, tanto como a las de construcción de nuevas estructuras ideológicas y de poder desde mediados del siglo XIX, han sido hechos sistemáticamente interpretados como procesos de modernización, liberación y asimilación de su ciudadanía. Podríamos decir, sin embargo, que los discursos sobre la modernidad, la ciudadanía y la libertad de las



Pintura mural. Detalle de calaveras; siglo XVII c.
IGLESIA DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA | FOTOGRAFÍA LUIS CRUZ
EL SELLO EDITORIAL

mujeres expresaban más el deseo de mantenerlas en un orden de relaciones ajeno a sus propias dinámicas y sentidos: un orden dinamizado, sobre todo jerarquizando en relación con las individualidades y las colectividades.

Volviendo a cómo los análisis sobre estas realidades contienen la experiencia de vivir desde éstas, y a las características que he anotado, si situamos la mirada en la producción que se ha llevado a cabo en el ámbito de los estudios históricos que se enfocan hacia las mujeres desde la perspectiva del género, la raza y la clase, se puede identificar entonces la dificultad de encontrar y también de pensar una historia de las mujeres en América Latina donde se haya puesto de manifiesto la creación de espacios, dinámicas de relación y sentidos femeninos. Añado finalmente una propuesta inicial de interpretación, para plantear que la percepción sobre las mujeres, en el ámbito del poder, en América Latina, en términos históricos, tiene continuación en la percepción de las mujeres y sobre éstas en el ámbito de la academia hoy.

El límite entre pensar las realidades de las mujeres reproduciendo el sentido y la función que históricamente los procesos dirigidos por hombres les han dado, y pensárlas con sentidos y funciones propias, es lo suficientemente estrecho como para que la creación de pensa-

miento feminista haya incorporado esta preocupación ya. Elizabeth Maier (2006) ha escrito, por ejemplo, acerca de la necesidad de pensar desde miradas concretas las realidades latinoamericanas, en tanto que éstas son múltiples, y ha afirmado que en América Latina se recrea constantemente el sentido tradicional de ser mujeres, a la vez que ha puesto en evidencia que las formas de recrear estos sentidos no tienen precedente en otros contextos y en otros procesos históricos del mundo, dadas estas particularidades y diversidades. Haciendo alusión al modo en que las Madres de Plaza de Mayo han hecho política desde sus maternidades, por ejemplo, rescata esta estrechez de límite entre la casi automática interpretación del hecho de la maternidad en tanto que rol tradicional, y la posibilidad de su análisis como realidad desde la cual aquellas mujeres han dado otro sentido a su vivencia, otorgándole un significado político que, además, se desplaza del sentido de la política del poder: la de quienes hicieron que los hijos y las hijas desaparecieran.

A propósito del tenue límite que igualmente existe entre pensar a las mujeres desde los lugares socioraciales con los cuales han establecido una relación de pertenencia en América, y utilizar para ello la categoría *identidad*, dando lugar a un análisis que reste sentido a las particularidades individuales, se ha escrito también afirmando que siempre en el marco de las representaciones culturales existen imaginarios individuales. Se plantea, entonces, en el ámbito del pensamiento feminista que centra la mirada en América Latina, que por un lado existe una diversidad que complejiza todo aquello concebible desde la latinoamericanidad. Y que éste, a la vez que tiene en cuenta esta realidad común, posibilita el análisis de particularidades que toman características otorgadoras de sentidos femeninos a realidades de mujeres tradicionalmente pensadas desde los proyectos sociales y políticos masculinos. Se plantea, también, que más allá de que en los distintos contextos históricos y culturales de América Latina encontramos elementos identitarios, nuestro análisis debe siempre contemplar la existencia de experiencias individuales que transforman la realidad.

Aunque ninguna de estas dos aportaciones a la metodología que se desarrolla en el marco del pensamiento feminista latinoamericano alude –como posible herramienta de interpretación y de creación del pensamiento– a la variante del lugar desde el cual se piensan y escriben las realidades de las mujeres, ambas hablan de diversidades y de particularidades, de formas específicas de

hacer política de las mujeres latinoamericanas. Para la época posindependentista y a propósito de las escritoras de las que tenemos noticia a lo largo del siglo XIX, Ángela Inés Robledo sí que ha planteado directamente el vínculo entre la experiencia de escribir y la de hacerlo desde el lugar social privilegiado. La autora habla, concretamente, de “mujeres burguesas” (Robledo, 2004: 194-215).

Vuelvo a anotar la idea de que tanto el lugar del entramado de relaciones de poder desde el cual se lleva a cabo la vivencia por parte de las mujeres, como el lugar de este entramado a partir del cual éstas u otras hacen pensamiento feminista, añade sentidos al cuerpo de este pensamiento. Ampliando la idea de que la relación de pertenencia a determinados grupos da variabilidad a la experiencia que se tiene del ejercicio del poder y a la visión que se obtiene entonces de la realidad, y repitiendo la idea de que la producción académica que se hace en el marco del feminismo latinoamericano pone en el centro de la reflexión casi siempre el modo en el cual funcionan las relaciones de poder, vuelvo también a tomar como referencia los procesos liberales del siglo XIX y el modo en el cual el liberalismo redundó en la concepción funcional de las mujeres, y me pregunto sobre el perseverante peso del marxismo en la reflexión y la interpretación feminista latinoamericana hoy. Así como los procesos de desarrollo del mundo laboral permitieron a muchas mujeres incorporarse a éste en Europa, sin que esto tuviera como consecuencia su emancipación, sino más bien su inserción en el mundo de la explotación en los inicios del capitalismo (De Miguel, 2005), también en el contexto latinoamericano, la coyuntura de desarrollo del liberalismo ideológico quiso redundar en el mantenimiento de relaciones jerárquicas entre grupos socioraciales, utilizando la capacidad educadora de las mujeres para estos fines. Puede que haya sido la histórica pretensión de hacer funcionales a las mujeres en el mantenimiento de la jerarquización de las relaciones entre distintos grupos socioraciales –tanto en la Colonia como en la época republicana–, lo que a la vez dé mayor sentido a la constante preocupación de las mujeres –y de las feministas– en torno a las cuestiones de clase cuando hacen reflexión sobre sí mismas.

LA POLÍTICA DE LAS MUJERES Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

Son muchos los estudios que han centrado la mirada en la contradicción que supuso la existencia de discursos y

proyectos liberales y modernizadores del siglo XIX en relación con las mujeres. En todo caso, la mayor parte de éstos dan cuenta de cómo las mujeres fueron pensadas como agentes funcionales a estos procesos, sin que ello supusiera, en realidad, una transformación sustancial del sentido de sus vidas para quienes proponían la modernidad en estos términos: hombres, fundamentalmente.

La variedad de perspectivas desde las cuales se han llevado a cabo estos estudios, pone en evidencia a la vez la poca distancia entre lo público y lo privado y nos permite, una vez más, que nos replanteemos la existencia real de estas dos esferas en la vida, y la permanencia de los asuntos de las mujeres más en una que en otra. Que desde el ámbito ideológico, tanto como desde el político, social, espiritual y moral, se trabajaran discursos que daban cuenta de la necesidad de ocuparse de las mujeres para que estas contribuyeran a los fines de su tiempo, es evidencia de que tanto las cuestiones más individuales como las más políticas se ventilaban en este abanico de espacios de la realidad.

De lo que también dan cuenta estos estudios, para diversos países de la región, es de cómo los aspectos vinculados con la pertenencia de grupo socioracial no se confundían por mucho que sí lo hicieran las concepciones de lo público y lo privado o de la modernidad y el liberalismo.

Teniendo como telón de fondo el proceso de modernización de los Estados y de configuración, en este sentido, de las nuevas naciones, y más allá de que se suscitaran espacios para la discusión, la tertulia y la escritura de las mujeres, lo cierto es que ya desde la segunda mitad del siglo XIX se debatió en lugares como Perú si las mujeres debían o no opinar acerca de cuestiones políticas, y se implementaron reformas educativas que apenas significaron, para ellas, algo más que el acceso a los espacios de enseñanza regular. También se mantuvieron las estrategias que fomentaban que las mujeres se ocuparan, fundamentalmente, de la crianza y de la transmisión de valores en el hogar, y en el caso de las que pertenecían a los grupos de poder, las que permitían que se ocuparan de actividades de carácter benéfico (Dalla y García, 2006)³. Pero la modernización no sólo pasaba por el ámbito de las políticas de Estado y de las preocupaciones de carácter social: tocaba, por ejemplo, el cuerpo. En los casos de Argentina y Uruguay se afirma la existencia de un proceso modernizador en el que, sin embargo, se culti-



Pintura mural. Vista lateral del interior de la iglesia de Sutatausa con la representación de diferentes pasajes religiosos; siglo XVII c.
IGLESIA DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA | FOTOGRAFÍA LUIS CRUZ | EL SELLO EDITORIAL

varon formas de seguir controlando el cuerpo y la sexualidad de las mujeres: a través de leyes que definían que éstas permanecieran bajo la patria potestad de los padres y después de los maridos, por ejemplo. En estos países, como en Perú, el proceso higienista y laicista se mezcló con la renovación de las alianzas entre las élites y la Iglesia, de manera que también la transformación de los espacios públicos y la transformación en las dinámicas de salida a las calles por parte de las mujeres, convivieron con el mandato constante de que el lugar de las mujeres era la casa (Suárez, 2006 y Mannarelli, 2006), y con el cultivo de discursos que mezclaban la moralidad, el tema del cuerpo y del pecado para hablarle a las mujeres. Si-

glos después de que se escribieran las primeras biografías de mujeres que habían muerto “en olor a santidad” en la Colonia peruana, y de que estos textos expresaran ya de qué manera el color de la piel evidenciaba en el mundo la cercanía o lejanía respecto al orden y a la pureza cristianas, los clérigos seguían reproduciendo la idea de que la pasión –y el amor– eran desórdenes más propios de mujeres de razas distintas a la raza perfecta. En plena modernización y en pleno proceso de remodelación de las ciudades, de los espacios públicos para que la gente viviera en éstos, en pleno desarrollo del saneamiento de Lima tanto como de los cuerpos de quienes allí vivían, se utilizaban manuales que decían cosas tales como:

Las pasiones en sus relaciones con las enfermedades: el amor engendra la tisis, la cólera, produce epilepsia y la locura, en una palabra, todas las pasiones vehementes ejercen una profunda influencia sobre el organismo [...] el mérito consiste en refrenarlas y vencerlas (Passarell, 1899: 68 y 69)⁴.

Siguiendo con lo que distintas teóricas de estos procesos han puesto de manifiesto, parece que la coincidencia, en casi toda América Latina, es la difícil conciliación entre reformismo, modernidad y la utilización de las mujeres, la restricción de sus libertades tanto como la presencia de la Iglesia o de grupos sociales vinculados con ésta, a pesar de la pretendida ruptura con esta organización como con las demás instituciones hispanas. En el caso de México, se ha escrito que este contexto más bien produjo la aparición de las mujeres en el ámbito social, hecho visible desde los discursos políticos, y que se las mejoró con el fin de arrebatarlas a la Iglesia. En uno y otro caso, a pesar de la posición distinta frente a la Iglesia, las mujeres tuvieron un lugar funcional en relación con la consolidación de proyectos políticos y sociales propuestos por quienes sí mantuvieron la función tutelar: los hombres en términos amplios (Vogeley, 1996)⁵. A la vez, para casi todos los países latinoamericanos se interpreta que estos procesos fueron el antecedente del asociacionismo femenino que dio lugar, por ejemplo, a los movimientos por el sufragio de las mujeres (Bidegain, 2004) o el contexto en el que se forjaron las primeras generaciones de mujeres escritoras (Denegri, 2004).

Retomando la idea arriba planteada de la relación entre el modo en que han funcionado en América Latina las relaciones de género y la forma en que han funcionado las relaciones entre grupos sociales, muchas autoras coinciden en la conclusión de que las estrategias de control sobre las mujeres que se mantuvieron y las que aparecieron durante el siglo XIX, resultaron ser estrategias que, además de garantizar el control sobre las mujeres, procuraban el mantenimiento de las sociedades jerarquizadas. Guiomar Dueñas (2004) ha planteado para el caso de Colombia de qué manera contribuyeron las élites a la construcción de la nación, analizando el mantenimiento del matrimonio y de la familia, y de las formas de obediencia de las mujeres a los hombres como ejes que sostenían el núcleo y, por lo tanto, el grupo social. Ideas similares desarrolla Margarita Zegarra (2007) para el caso de Perú, y volviendo al con-

texto mexicano, también Arrom (1988) plantea que el plan modernizador tenía, en realidad, un proyecto para cada tipo de mujer: los reformadores, afirma, seguían pensando que la función primordial de las mujeres era la de ser esposas y madres de familia, pero se pensaba también que las mujeres de clase baja debían formar parte de la fuerza de trabajo, las de clase media debían dedicarse a enseñar a otras de su mismo sexo, y todo ello, en el marco de la renovación de la importancia que recibía ahora la educación. Ésta, como vemos, no se desvinculaba de fines parecidos a los que ya tenía en tiempos precedentes.

En este contexto, en el que los proyectos políticos, sociales y religiosos redundaban una y otra vez en percibir a las mujeres a partir de su función para mantener el orden deseado, lo cierto es que se desarrollaron experiencias en las que no sólo las mujeres se reunieron a discutir y a leer lo que escribían, y en las que no sólo algunas de ellas pusieron en funcionamiento imprentas y periódicos, sino que lo hicieron, paradójicamente, usando en muchas ocasiones además del discurso que quería poner en el centro la libertad de las mujeres, el que ponía en el centro la libertad de los indígenas (Glave, 2007).

En términos generales, los estudios que se han hecho de la trayectoria que conecta los procesos de las mujeres entre los siglos XIX y XX, coinciden en señalar características parecidas. El contexto adverso de liberalismo y modernidad, la aparición de las primeras asociaciones y el crecimiento de los sectores intelectuales de mujeres, así como la relación que después, durante el siglo XX, tuvieron las mujeres con los partidos políticos a la vez que se configuraba lo que hoy conocemos como *movimiento feminista* en los distintos países latinoamericanos, son hechos que encontramos en prácticamente todos los casos.

Así como durante el siglo XIX los discursos políticos incorporaban a las mujeres de manera funcional al mantenimiento de un orden regido por las relaciones de grupo social jerarquizadas, y al sostenimiento de una moral que perseveraba en el control sobre su cuerpo y su sexualidad, es cierto que en este contexto encontramos palabras publicadas por mujeres que hacen referencia tanto al mantenimiento de este orden como, en relación inversa, a la necesidad de desprenderse de ocupar estos roles.

PALABRA FEMENINA ESCRITA, HISTORIA FEMENINA DE AMÉRICA LATINA Y REPENSAR LAS INDEPENDENCIAS

Añoto una relación de procesos y de análisis de los textos de posibles actoras cuyas obras permitan seguir pensando las ideas descritas arriba: la conformación de un panorama de escritura que permite pensar que a lo largo del siglo XIX, las mujeres latinoamericanas que escribieron lo hicieron desde un sentido político femenino que no necesariamente abonaba en el ámbito de los proyectos políticos de la intelectualidad y de los dirigentes del momento. Por otro lado, el análisis de las trayectorias y obras de mujeres como Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto, María Jesús Alvarado o Zoila Aurora Cáceres, permite entender la modernización de las realidades de las mujeres en Perú desde una perspectiva distinta a la del liberalismo; el hecho de la consolidación del asociacionismo femenino tanto en Perú como en México, Argentina y Uruguay entre los siglos XIX y XX; y el uso de la escritura, más explícitamente ya por parte de mujeres como Storni, Agustini, Somers o Pizarnik, se interpreta no sólo como consecuencia de lo que los ideólogos del entorno proponen, sino como un gesto de mediación y de política de las mujeres que hay que interpretar desde este mismo sentido.

Durante gran parte del siglo XIX, en América Latina, los proyectos políticos que se estrenaron tuvieron como contenido fundamental la promesa de la construcción de *patrias nuevas*: nuevas en el sentido de libres, propias y, sobre todo, en un sentido de contraposición a las formas de dependencia que habían resultado del orden político colonial. En el siglo XX fueron diversos los países latinoamericanos que siguieron ensayando la construcción de aquellas *patrias*, de modo que cupieran en éstas todas las necesidades y todos los deseos de pertenencia que permanecían aún irresueltos. En ambos contextos, pero particularmente en el segundo –el siglo XX– se construyeron numerosos discursos que pusieron en el centro de las argumentaciones los conceptos de *ciudadanía* y de *identidad* como modos de denunciar –y de reivindicar– el estado todavía pendiente de representación de muchísimas individualidades pero, en particular, de diversas colectividades por parte de la *patria*. Actualmente, cerrando la primera década del siglo XXI, existen centenares de movimientos en América Latina que denuncian el “no reconocimiento de las ciudadanías” de grupos humanos con características diversas, dispares o desiguales desde

múltiples perspectivas: existen, por ejemplo, colectivos indígenas que piden el reconocimiento de “ciudadanías nacionales”, existen reivindicaciones de colectivos gays que piden el reconocimiento de “ciudadanías sexuales”, se habla de “ciudadanía” cuando se desarrollan campañas para la incorporación de grupos de personas que aún no disponen de documento nacional de identidad... se habla, de manera muy distinta, y en circunstancias muy diversas, de *ciudadanías* y de *identidades*.

De alguna manera, entre la *patria* no resuelta del siglo XIX, las reivindicaciones por las distintas formas de identidades y ciudadanías del siglo XX y las ciudadanías plurales del actual siglo XXI, existe un *continuum* que podemos resolver volviendo a leer lo que las mujeres escribieron en momentos tan cruciales como los de poner en marcha nuevos y distintos proyectos políticos.

En el siglo XIX, los discursos patrióticos hacían ya alusión a la nación, al Estado, pero eludían la cuestión identitaria, creando un único lugar en el que depositar a todos los grupos socioculturales y culturales, como si las especificidades, las historias identitarias diversas no hubieran existido. Tanto así que, como había hecho Viscardo y Guzmán años antes, las tradiciones culturales de unos se mezclaban, creando una historia común con las de los otros. En todo caso, y sin dejar las palabras de Viscardo y Guzmán, el odio era el elemento que identificaba, el que unía. Así, en el proceso de emancipación, el levantamiento y la liberación posterior, durante el siglo XIX se desarrollaron a partir de discursos que facilitaron el reclutamiento: se hizo uso de la idea de una *identidad común* para argumentar la existencia de un enemigo común: los españoles. Una vez emancipado, en el comienzo de la construcción del Perú republicano, no se crearon instancias de representación común, sino que se creó un Congreso en el que se defendía la existencia de distintos tipos y categorías de seres humanos. Entre las ideas de aquel Primer Congreso Constituyente y las que están contenidas en el discurso del actual primer mandatario de la República, hay algo común: la evidencia de que existen múltiples identidades que no logran estar representadas, todas, en las instancias de gobierno y de poder. Y viceversa: se evidencia la existencia histórica de discursos que construyen identidades a partir de procesos de identificación que permiten la exclusión de las mayorías de los espacios públicos de representación.

Al lado de las reflexiones socioculturales y políticas que han hecho los líderes y los representantes políticos a lo lar-

go de la historia en Perú, reescribiendo y reconstruyendo a su antojo la historia –como hace Viscardo al decir que los indios consideran a los criollos como a sus dioses y antepasados–, y reinventando identidades, aunque sin lograr verdaderas formas de representación pública, existen numerosos escritos que abordan la identidad, la escasa representación y el pasado/presente del Perú, desde perspectivas muy distintas y con una simbolización del cómo, el dónde y el para qué del discurso público que se desmarca del discurso masculino a lo largo de la historia:

Si la historia es el espejo donde las generaciones por venir han de contemplar la imagen de las generaciones que fueron, la novela tiene que ser la fotografía que estereotipe los vicios y las virtudes de un pueblo, con la consiguiente moraleja correctiva para aquéllos y el homenaje de admiración para éstas.

Es tal, por esto, la importancia de la novela de costumbres, que en sus hojas contiene muchas veces el secreto de la reforma de algunos tipos, cuando no su extinción.

En los países en que, como el nuestro, la literatura se halla en su cuna, tiene la novela que ejercer mayor influjo en la morigeración de las costumbres, y, por lo tanto, cuando se presenta una obra con tendencias levantadas a regiones superiores a aquéllas en que nace y vive la novela cuya trama es puramente amorosa o recreativa, bien puede implorar la atención de su público para que extendiéndole la mano la entregue al pueblo.

¿Quién sabe si después de doblar la última página de este libro se conocerá la importancia de observar atentamente el personal de las autoridades, así eclesiásticas como civiles, que vayan a regir los destinos de los que viven en las apartadas poblaciones del interior del Perú?

¿Quién sabe si se reconocerá la necesidad del matrimonio de los curas como una exigencia social? (Matto, 2001: 7).

Clorinda Matto de Turner, en el prefacio de su obra *Aves sin nido*, en 1899, propone sus palabras como una posibilidad de reflexión en torno a problemas fundamentales del Perú, sin escribir un mandato para el país:

Repite que al someter mi obra al fallo del lector, hágolo con la esperanza de que ese fallo sea la idea de mejorar la condición de los pueblos chicos del Perú; y aun cuando no fuese otra cosa que la simple commiseración, la autora de estas páginas habrá conseguido su propósito, recordando que en el país existen hermanos que sufren, explotados en la noche de la ignorancia, martirizados en esas tinieblas que piden luz; señalando puntos de no escasa importancia para los progre-

sos nacionales y *haciendo*, a la vez, literatura peruana (Matto, 2001: 8).

El mismo año en que Matto de Turner publicó *Aves sin nido*, otra mujer hizo de la literatura un espacio público de denuncia sobre la realidad peruana. Con argumentos parecidos a los que utilizó Clorinda, Mercedes Cabello, en el “prólogo que se ha hecho necesario” de su novela *Blanca Sol* escribió, apelando al sentido común humano:

Hoy que luminosa y científicamente se trata de definir la posibilidad de la irresponsabilidad individual en ciertas situaciones de la vida, la novela está llamada a colaborar en la solución de los grandes problemas que la ciencia le presenta. Quizá si ella llegará a deslindar lo que aun permanece indeciso y oscuro en ese lejano horizonte en el que un día se resolverán cuestiones de higiene moral.

Y así mientras el legislador se preocupa más de la corrección que jamás llega a impedir el mal, el novelista se ocupará en manifestar, que sólo la educación y el medio ambiente en que vive y se desarrolla el ser moral, deciden de la mentalidad que forma el fondo de todas las acciones humanas.

El novelador puede presentarnos el mal, con todas sus consecuencias y peligros y llegar a probarnos, que si la virtud es útil y necesaria, no es sólo por ser un bien, ni porque un día dará resultados finales que se traducirán en premios y castigos allá en la vida de ultratumba, sino más bien, porque la moral social está basada en lo verdadero, lo bueno y lo bello, y que el hombre como parte integrante de la Humanidad, debe vivir para el altísimo fin de ser el colaborador que colectivamente contribuya al perfeccionamiento de ella.

Y el novelista no sólo estudia al hombre tal cual es: hace más, nos lo presenta tal cual debe ser. Por eso, como dice un gran pensador americano: “El arte va más allá de la ciencia. Ésta ve las cosas tales cuales son, el arte las ve además cómo deben ser. La ciencia se dirige particularmente al espíritu; el arte sobre todo al corazón” (Cabello, 1889: 5).

En su obra, Mercedes Cabello recrea el perfil de una mujer limeña, vanidosa, cuyas ideas sobre el dinero, Dios y el prestigio social ponen en evidencia la persistencia histórica de élites de poder que combinan su relación con la Iglesia y con el poder político para ejercer dominio sobre el resto de la sociedad. De paso, la autora pone énfasis en la superficialidad de la práctica religiosa –que se convierte en un instrumento de poder– y en la fragilidad de las instancias de poder como instancias de representación.

CONCLUSIONES

He citado algunos fragmentos de dos de las obras literarias más importantes de fines del siglo XIX, escritas por mujeres, para ilustrar brevemente la distancia que existe entre los discursos de pretendida representación y los que describen la realidad, y he puesto énfasis en quién escribe y construye unos y otros discursos y con qué contenido simbólico.

Páginas arriba, también he planteado la idea de que existe, para el caso de Perú, una ecuación irresuelta entre identidades-posibilidades de representación pública de todas las identidades-historia a través de la construcción de las identidades-construcción de la historia a partir de identidades nacionales unitarias. Hace algunos meses, el actual mandatario de la República de Perú dijo:

[...] las sociedades han pedido siempre orden a los Estados y... ya está bueno... ya está bueno pero... estas personas no tienen corona, estas personas no son ciudadanos de primera clase que puedan decir... cuatrocientos mil nativos a veintiocho millones de peruanos *tú no tienes derecho de venir por aquí*. ¡De ninguna manera!, eso es gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo en el pasado⁶.

Las palabras del presidente ponen al descubierto algunas evidencias que tienen que ver con las pocas posibilidades del derecho a ejercer la ciudadanía en el país aún hoy. En este texto planteo la necesidad de volver a pensar la historia del pasado más reciente de América Latina, a partir de la política que han tejido las mujeres, y planteo, concretamente, que en un momento tan crucial, en el que precisamente se construyeron nuevas formas de ciudadanía, como el del tiempo de las independencias, es necesario partir de la idea de que hubo formas de hacer política de las mujeres que deben interpretarse desde el simbólico femenino, y que encontramos, sobre todo, en la literatura de mujeres de la época.

Si nos detenemos a releer la literatura del XIX y de las primeras décadas del XX, escrita por mujeres, aparecen, enseguida, palabras que ponen la otredad indígena en el centro del interés de las mujeres, palabras que expresan el sentido que ellas dan a la nueva realidad que envuelve a América y palabras, sobre todo, que ponen en el centro la idea de relación de dos como forma de transformación de la realidad: tal vez así podemos hablar del inicio del final de la colonialidad, o de una historia de las mujeres que invita al final de la colonialidad americana.



Pintura mural. Detalle; siglo XVII c.

IGLESIA DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA | FOTOGRAFÍA LUIS CRUZ | EL SELLO EDITORIAL

NOTAS

¹ Fue asesinada por Enrique Job Reyes, su exmarido.

² Alfonsina Storni se suicidó.

³ Esta constante ocupación de mujeres ligadas a grupos socio-raciales privilegiados en actividades benéficas puede entenderse también en tanto que se pretendía el mantenimiento de la relación de jerarquía. En todo caso, es una práctica sostenida en la actualidad.

⁴ Elías Passarell nació en Igualada, comarca del Anoia, en Catalunya, en 1839, y después de haber recibido el hábito franciscano fue enviado a Perú en calidad de misionero. Murió en Perú en 1931. En la actual Biblioteca del Convento de los Descalzos, en Lima, se conservan varios ejemplares de las obras que este fraile imprimió en distintos lugares de Europa, y que llegaron al Perú como manuales, seguramente, para el fortalecimiento del alma y para el cuidado de las costumbres cristianas. No he hecho seguimiento de las mujeres que pudieron

haber leído esta literatura, pero estos textos fueron escritos, como el título indica, pensando en el público femenino como destinatario y también pensando en el uso que los frailes franciscanos pudieran darle para llevar a cabo las confesiones de mujeres.

⁵ Es interesante en casos como el de México y Perú –aunque aquí el ideario de laicización se mezcla tan rápidamente con la renovación del pacto con la Iglesia–, caer en la cuenta de que si durante la época colonial, y hasta entrado el siglo XVIII, los hombres criollos apostaban por el encierro femenino en los lugares eclesiásticos, a partir del XIX éstos –hombres, criollos– pensaban en un lugar distinto y en una tutela distinta, sin dejar de hacerlo en términos de relación de potestad sobre las mujeres.

⁶ Alan García. Presidente de la República de Perú, 19 de junio de 2009. Cursivas mías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARAMBEL, María y Claire Martin, 2001, *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*, Vol. I, Madrid, Iberoamericana.
2. ARROM, Silvia, 1988, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México D.F., Siglo XXI, pp. 42-44.
3. BIDEGAIN, Ana, 2004, “La obtención del sufragio femenino en los Estados latinoamericanos. Avances y ambigüedades 1917-1961”, en: *Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”*, *Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía: ss. XIX y XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, pp. 216-232.
4. CABELLO, Mercedes, 1889, *Blanca Sol*, Lima, Del Universo.
5. COLOMBIA. Congreso de la República, 1998, *Obra completa de Juan Pablo Viscardo y Guzman*, T. I., Lima, Congreso del Perú.
6. DALLA, Gabriela y Pilar García, 2006, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”, en: Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Vol. III, Madrid, Cátedra, pp. 559-585.
7. DE MIGUEL, Ana, 2005, “La articulación del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género”, en: Celia Amorós y Ana De Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al Segundo sexo*, Madrid, Minerva.
8. DENEGRI, Francesca, 2004, *El abanico y la cigarrera. Primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán/Instituto de Estudios Peruanos.
9. DUEÑAS, Guiomar, 2004, “La educación de las élites y la formación de la nación en el siglo XIX”, en: *Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”*, *Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía: ss. XIX y XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, pp. 102-122.
10. FOZ, Pilar, 1997, *Mujer y educación en Colombia, ss. XVI-XIX. Aportaciones del Colegio de la Enseñanza, 1783-1900*, Santa Fe de Bogotá, Academia Colombiana de la Historia.
11. GLAVE, Luis, 2007, “Imagen y proyección de la mujer en la República”, en: Carmen Meza y Teodoro Hampe (comps.), *La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX)*, Lima, Congreso de la República del Perú, pp., 553-615.
12. MAIER, Elizabeth, 2006, “Acomodando lo privado y lo público: experiencias y legados de prácticas pasadas”, en: Elizabeth Maier y Nathalie Lebon (coords.), *De lo privado a lo público. Treinta años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, Lasa/Unifem/Siglo XXI, pp. 29-49.
13. MANNARELLI, María, 2001, *Limpias y modernas*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
14. _____, 2006, “Mujeres, cultura y controversia pública en el Perú”, en: Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Vol. III, Madrid, Cátedra, pp. 915-933.
15. MARIÁTEGUI, José, 1996, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Amauta, disponible en: <<http://www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos>>.
16. MATTO, Clorinda, 2001, *Aves sin nido*, México, Colofón.
17. MOLYNEUX, Maxime, 2003, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de las Mujeres.
18. PASSARELL, Elías, 1899, *Nuevos estudios sobre la educación de la mujer y guía práctica para las madres de familia*, Einsiedeln, Suiza, Establecimientos Benzinger.
19. ROBLEDO, Ángela, 2004, “Escritoras de la nación. Apuntes sobre la construcción de una simbólica de lo reprimido”, en: *Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”*, *Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía: ss. XIX y XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, pp. 194-215.
20. SUÁREZ, Teresa, 2006, “Domesticidad y espacio público. Argentina, Paraguay y Uruguay”, en: Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Vol. III, Madrid, Cátedra, pp. 585-609.
21. VARGAS, 2007, *El movimiento feminista en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
22. VILLANUEVA, Elena y Ela Pérez, 2006, *De invisibles a ciudadanas. Por los derechos ciudadanos de las mujeres rurales y su derecho a la identidad*, Lima, Oxfam y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
23. VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo, 1998, *Obra completa de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Ediciones del Congreso del Perú.
24. VOGELEY, Nancy, 1996, “La figuración de la mujer: México en el momento de la independencia”, en: Mabel Moraña, *Mujer y cultura en la Colonia hispanoamericana*, Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh-Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 307-326.
25. ZEGARRA, Margarita, 2007, “Roles femeninos y perspectivas sociales en las décadas iniciales de la República. Una aproximación”, en: Carmen Meza y Teodoro Hampe (comps.), *La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX)*, Lima, Congreso de la República del Perú, pp. 499-551.





Pintura mural. Detalle de pintura alegórica con flora y fauna del trópico.
CASA DE JUAN DE CASTELLANOS, TUNJA | FOTOGRAFÍA LUIS CRUZ | EL SELLO EDITORIAL